

## SEDE LIMA

Unidad orgánica	Siglas	Modalidad	Estudios - Profesión	Institución Educativa	N° Vacantes	Se requiere	Requisitos: documentos que debe adjuntar
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	OAJ	PRACTICANTE PREPROFESIONAL	ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DERECHO	UNIVERSIDAD PÚBLICO O PRIVADO	1	1. Apoyar en el descargo de notificaciones del Sistema de Notificaciones Electrónicas-SINOE y analizar las resoluciones judiciales para ejercer una adecuada defensa de los intereses del INGEMMET. 2. Apoyar a los abogados antes, durante y después de las diligencias judiciales. 3. Apoyar en la elaboración de demandas, contestaciones de demandas, recursos de apelación, recursos de casación, absolución de traslados, oposiciones y escritos de mero trámite. 4. Apoyar en la elaboración de documentos para atender las diferentes solicitudes de los Órganos y Unidades Orgánicas del INGEMMET, así como de Instituciones Públicas o Privadas. 5. Apoyar en la elaboración de informes conteniendo la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica. 6. Apoyar en la elaboración de proyectos de Resoluciones de Presidencia y de Gerencia General.  <b>Conocimientos:</b> ✓ Conocimientos de Microsoft Office.  <b>Modalidad de Prácticas:</b> ✓ Modalidad presencial	1. Llenar el Formato UP-F-020 / Formato de Solicitud de Admisión de Practicantes ( <b>ver en la Página Web</b> ). 2. Curriculum Vitae ( <b>Documentado</b> ). 3. Carta de presentación (Original) del Centro de Estudios, dirigida al Jefe de la Unidad de Personal. Dicha carta puede ser sustituida con otro documento formal original emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante del postulante. (**)(**)(***)

(\*) Alternativamente, a la etapa de postulación se puede presentar una declaración jurada que acredite su condición de estudiante y que se comprometa a su carta de presentación o documento original similar emitido por el centro de estudios, al momento de la firma del convenio.

(\*\*) El Convenio de Prácticas no será suscrito sin la presentación de la carta de presentación o documento formal emitido por el centro de estudios que acredite la condición de estudiante. Si todos los requisitos no se cumplen el concurso se declarará DESIERTO o declarando ganador al "Accesitario" según el puntaje obtenido.

(\*\*\*) Al momento de la firma del Convenio de Prácticas, el postulante deberá presentar todos sus documentos originales ingresados vía de mesa de partes virtual.

**NOTA:**

- Ingreso de documentos en el correo: [mesavirtual@ingemmet.gob.pe](mailto:mesavirtual@ingemmet.gob.pe)
- Horarios de atención: lunes a viernes, de 8:15 a.m. a 04:30 p.m.